

## **Escuela de Opositores. Cuerpo de Arquitectos de la Hacienda Pública**

### **Presentación**

La Administración General del Estado oferta regularmente, a través del Ministerio de Hacienda y Función Pública, varias plazas para incorporar arquitectos en el Cuerpo de Arquitectos de la Hacienda Pública.

La Oferta de Empleo Público (OEP) que se publica el primer trimestre de cada año incluye, regularmente<sup>1</sup>, un número significativo de plazas de nuevo ingreso a cubrir, que seguidamente se anuncian mediante la convocatoria del proceso selectivo (oposición y curso selectivo) correspondiente. La última se publicó en el Boletín Oficial del Estado del 20 de julio de 2016, y en ella se ofertaron 30 plazas de acceso libre.

Se trata de un cuerpo superior de la Administración, que permite desarrollar nuestra carrera profesional en el ámbito de la Administración General del Estado, ocupando puestos de perfil puramente técnico o de perfil gerencial, como responsables de unidades técnicas.

Para poder presentarse a estas oposiciones es necesario estar en posesión o en condiciones de obtener el título de Arquitecto, o el título que habilite para el ejercicio de esta profesión regulada, según establecen las directivas comunitarias, al finalizar el plazo de presentación de instancias.

El COAM ofrece, a través del Instituto de Arquitectura (iA), una formación integral para afrontar con garantías los exámenes de oposición al Cuerpo de Arquitectos. Esta formación, impartida por Arquitectos de Hacienda, se estructura de la siguiente manera:

#### **1. Tutorías semanales**

Su objetivo es el de apoyar al opositor en la preparación de los exámenes teóricos (primero y quinto de la oposición).

Para ello, se constituyen grupos reducidos (con un máximo de 10 alumnos), que se reúnen un día concreto a la semana (lunes, miércoles o viernes) en horario de tarde, a partir de las 16:00h.

Cada grupo tiene un/a preparador/a de referencia, aunque existe una coordinación permanente entre preparadores y la posibilidad de rotación eventualmente.

---

<sup>1</sup> A excepción 2010-2012 en los que los planes de austeridad congelaron la oferta de empleo público

Estas tutorías semanales incluyen:

- **Temario** actualizado periódicamente.
- Realización de simulacros de exámenes teóricos (primero y quinto).
- Posibilidad de asistir a las tutorías por medios telemáticos, de forma esporádica o permanente.

## **2. Preparación para los ejercicios prácticos**

Los martes por la tarde se imparte la formación necesaria para la preparación de los exámenes prácticos (tercero y cuarto de la oposición).

En estas sesiones se preparan los aspectos teóricos y fundamentalmente prácticos de cada una de las materias sobre las que el opositor deberá examinarse:

- En relación con el tercer examen: Valoración catastral y Valoraciones administrativas.
- En relación con el cuarto examen: Contratación administrativa, Ponencias de Valores y Gestión patrimonial.
- Al igual que en el caso anterior, existe la posibilidad de asistir a las clases de forma presencial o por medios telemáticos.

## **3. Sesiones de repaso**

Con la antelación suficiente a cada uno de los exámenes, se convocan unas jornadas específicas de repaso en cada materia. En el caso de los ejercicios teóricos, estas sesiones las imparten ponentes expertos en las mismas con un formato de *Master Class*.

## **4. Simulacros de examen**

Como complemento a todo lo anterior, se preparan sesiones en las que el opositor se enfrenta a una recreación del momento del examen, de modo que pueda conocer con la antelación suficiente a cada uno de los exámenes las condiciones en las que se va a examinar.

## **5. Portal de formación**

El COAM pone a disposición del opositor un acceso a la plataforma web, en la que podrá consultar y descargar la información y el material didáctico actualizado, así como el diario de avisos de los preparadores y profesores de cada materia.

### **Condiciones económicas.**

Para acceder a la Escuela de Opositores es necesario realizar un abono inicial en concepto de matrícula de 250 € y abonar mensualmente la cuota única de 200 €, que da derecho a toda la formación anteriormente descrita, durante el tiempo de permanencia en la Escuela.

Como alternativa a esta modalidad, el COAM ofrece también una opción semestral. Esta modalidad está pensada para quien no disponga del tiempo suficiente para asistir con regularidad a las tutorías semanales, o se plantee la oposición en un horizonte temporal más lejano. En esta opción se incluye:

- Temario actualizado, para la preparación del primer y quinto examen.
- Actualizaciones o modificaciones del mencionado temario durante 6 meses.
- Un máximo de 6 tutorías por convocatoria.

El importe de esta modalidad es de 650 €, que se abonarán en un único pago.

Todos los pagos indicados se realizarán mediante transferencia bancaria.

Para más información e inscripciones escribir a [cursos@coam.org](mailto:cursos@coam.org)

*30.noviembre.2016 – 3ª edición*